



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN EN ACTOS DE PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT POR PERSONAL CAPACITADO EN EL USO DE LAS DOS LENGUAS OFICIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA ENTRE OTRAS, QUE CONTEMPLA LA PROMOCIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXP.CNMY24/SDGOC/04.**

**Asistentes:**

Presidente: Hilario Fernandez Chinchilla, jefe del Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

Secretaria: Isabel Giner Esteve, por el Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

Vocales:

Jaume Palanca Mañez por la Intervención delegada.

José Eugenio Vega Cueje por la Abogacía de la Generalitat.

Francesc Xavier Mestre Cardona, Servei de Coordinació.

Rosalía Enguídanos López, Secció de Coordinació.

En València a las 12 horas del día 16 de abril del 2024, se reúne la mesa de contratación compuesta de la forma anteriormente señalada, con el siguiente orden del día:

- Acto de subsanación.
- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- Valoración de criterios evaluables automáticamente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y a los efectos de lo que dispone el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, sus miembros hacen constar:

- Que en relación con el expediente arriba referenciado no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.
- Que si descubren o si se constata en el transcurso del procedimiento que tal conflicto existe o ha surgido, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del órgano de contratación, y si se encontrara un conflicto de intereses, dejarán de tomar parte en el procedimiento y en todas las actividades relacionadas con el mismo.
- Que guardarán confidencialidad respecto de los asuntos e información que con tal carácter se los confían y no harán uso impropio de la información que se los proporcione.



Declarado abierto el acto, el presidente de la mesa empieza haciendo un breve resumen de la situación del expediente y recuerda a los asistentes que en la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las empresas CERCAVILA COOP V, CREATIVA EVENTS I SERVEIS y OVEJERO SEQUEIRO, SL y requerir a la empresa GALIPAT SERVICIOS CULTURALS S.L. para que en el plazo máximo de 3 días naturales subsane la firma del sobre 1.

A continuación, se pasan a tratar los puntos del día:

#### **1º.- ACTO DE SUBSANACIÓN.**

Iniciado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se comprueba que la empresa Galipat Servicios Culturals S.L. ha realizado la subsanación de firma en la plataforma con un certificado electrónico válido y al mismo tiempo ha remitido escrito al Servicio de Contratación en el que ratifica la firma de los dos sobres.

#### **2º.-ACTO DE APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

Tras el descifrado y apertura de los sobres se observa que se han presentado las siguientes ofertas:

#### **CERCAVILA COOP V**

##### **A.- Precio.**

PRECIO UNITARIO HORA OFERTADO (IVA no incluido): 14€ (catorce euros) X 5.000 horas =PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 70.000 EUROS (setenta mil euros)

PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA para la proposición económica total: 14.700 EUROS (catorce mil setecientos euros)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 84.700 EUROS (ochenta y cuatro mil setecientos euros)

##### **B.- Capacidad Lingüística adicional a la obligatoria en la adscripción de medios.**

- 1) De los seis monitores que se adscribirán al contrato 3 de ellos deben de acreditar obligatoriamente nivel B1 de inglés, adicionalmente, de los tres restantes, se ofrece (señale lo que proceda):
  - Ningún monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés.
  - 1 monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés.
  - 2 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés.
  - 3 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés.



- 2) Capacidad lingüística extra:
- Nivel B1 de francés. El personal que va a realizar el servicio acredita:
    - Ningún monitor acredita tener el nivel B1 de francés.
    - 1 monitor acredita tener el nivel B1 de francés.
    - 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de francés.
  
  - Nivel B1 de italiano. El personal que va a realizar el servicio acredita:
    - Ningún monitor acredita tener el nivel B1 de italiano.
    - 1 monitor acredita tener el nivel B1 de italiano.
    - 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de italiano.
  
  - La persona a la cual se requiere que esté en posesión del título de Grado Universitario o equivalente en Historia, Historia del Arte o Bellas Artes acredita estar en posesión del título de B2 en los siguientes idiomas:
    - No acredita.
    - Acredita francés: 3 puntos
    - Acredita alemán: 3 puntos

**C.- La empresa se compromete a emplear en la plantilla que ejecutará el contrato y que forma parte del equipo mínimo a adscribir, a como mínimo una persona con discapacidad o con diversidad funcional (Señale lo que proceda):**

- SI
- NO

**D.- Capacidad de respuesta.** la empresa tiene una capacidad de respuesta en el plazo de 8 horas desde el aviso del servicio por parte de la Administración. Entendiendo como tal la capacidad de prestar el servicio con preavisos como mínimo de 8 horas antes de la prestación del servicio. (Señale lo que proceda):

- SI
- NO

**E.-Disponibilidad telefónica para petición de servicios de 8 a 22 horas.** La empresa dispone de un servicio de atención telefónica durante el periodo citado para avisar de necesidades de servicios por la Administración. (Señale lo que proceda):

- SI
- NO

**F.-Penalización por anulación del servicio.** Si la anulación del servicio se produce entre las 23 horas y cincuenta y nueve minutos, y 4 horas anteriores al inicio de la prestación, se facturara lo siguiente (señale lo que proceda):

- El 100% del precio de la hora a facturar.
- 50% del precio de la hora a facturar.
- 25% del precio de la hora a facturar.
- No facturara ningún porcentaje de las horas no realizadas.



## CREACTIVA EVENTS I SERVEIS

### A.- Precio.

PRECIO UNITARIO HORA OFERTADO (IVA no incluido): 15,37 X 5.000 horas =PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 76.850 EUROS

PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA para la proposición económica total : 16.138,50 EUROS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 92.988,50 EUROS

### B.- Capacidad Lingüística adicional a la obligatoria en la adscripción de medios.

1) De los seis monitores que se adscribirán al contrato 3 de ellos deben de acreditar obligatoriamente nivel B1 de inglés, adicionalmente, de los tres restantes, se ofrece (señale lo que proceda):

- Ningún monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés.
- 1 monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés.
- 2 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés.
- 3 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés.

2) Capacidad lingüística extra:

- Nivel B1 de francés. El personal que va a realizar el servicio acredita:

- Ningún monitor acredita tener el nivel B1 de francés.
- 1 monitor acredita tener el nivel B1 de francés.
- 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de francés.

- Nivel B1 de italiano. El personal que va a realizar el servicio acredita:

- Ningún monitor acredita tener el nivel B1 de italiano.
- 1 monitor acredita tener el nivel B1 de italiano.
- 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de italiano.

- La persona a la cual se requiere que esté en posesión del título de Grado Universitario o equivalente en Historia, Historia del Arte o Bellas Artes acredita estar en posesión del título de B2 en los siguientes idiomas:

- No acredita.
- Acredita francés: 3 puntos
- Acredita alemán: 3 puntos

C.- La empresa se compromete a emplear en la plantilla que ejecutará el contrato y que forma parte del equipo mínimo a adscribir, a como mínimo una persona con discapacidad o con diversidad funcional (Señale lo que proceda):

- SI
- NO

D.- Capacidad de respuesta. la empresa tiene una capacidad de respuesta en el plazo de 8 horas desde el aviso del servicio por parte de la Administración. Entendiendo como tal la capacidad de prestar el servicio con preavisos como mínimo de 8 horas antes de la prestación del servicio. (Señale lo que proceda):

- SI
- NO

E. Disponibilidad telefónica para petición de servicios de 8 a 22 horas. La empresa dispone de un servicio de atención telefónica durante el periodo citado para avisar de necesidades de servicios por la Administración. (Señale lo que proceda):

- SI
- NO

F.-Penalización por anulación del servicio. Si la anulación del servicio se produce entre las 23 horas y cincuenta y nueve minutos, y 4 horas anteriores al inicio de la prestación, se facturara lo siguiente ( señale lo que proceda):

- El 100% del precio de la hora a facturar.
- 50% del precio de la hora a facturar.
- 25% del precio de la hora a facturar.
- No facturara ningún porcentaje de las horas no realizadas.



**GALIPAT SERVICIOS CULTURALS S.L****A.- Precio.**

PRECIO UNITARIO HORA OFERTADO (IVA no incluido): 15,25 X 5.000 horas =  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 76.250,00 EUROS

PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA para la proposición económica total : 16.012,50EUROS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 92.262,50.EUROS

**B.- Capacidad Lingüística adicional a la obligatoria en la adscripción de medios.**

1) De los seis monitores que se adscribirán al contrato 3 de ellos deben de acreditar obligatoriamente nivel B1 de inglés, adicionalmente, de los tres restantes, se ofrece (señale lo que proceda):

- Ningún monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés.
- 1 monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés.
- 2 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés.
- X 3 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés.**

2) Capacidad lingüística extra:

- Nivel B1 de francés. El personal que va a realizar el servicio acredita:
  - Ningún monitor acredita tener el nivel B1 de francés.
  - X 1 monitor acredita tener el nivel B1 de francés.**
  - 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de francés.
- Nivel B1 de italiano. El personal que va a realizar el servicio acredita:
  - Ningún monitor acredita tener el nivel B1 de italiano.
  - 1 monitor acredita tener el nivel B1 de italiano.
  - X 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de italiano.**
- La persona a la cual se requiere que esté en posesión del título de Grado Universitario o equivalente en Historia, Historia del Arte o Bellas Artes acredita estar en posesión del título de B2 en los siguientes idiomas:
  - No acredita.
  - X Acredita francés: 3 puntos**
  - X Acredita alemán: 3 puntos**

**C.- La empresa se compromete a emplear en la plantilla que ejecutará el contrato y que forma parte del equipo mínimo a adscribir, a como mínimo una persona con discapacidad o con diversidad funcional.** (Señale lo que proceda):

- X SI**
- NO

**D.- Capacidad de respuesta.** la empresa tiene una capacidad de respuesta en el plazo de 8 horas desde el aviso del servicio por parte de la Administración. Entendiendo como tal la capacidad de prestar el servicio con preavisos como mínimo de 8 horas antes de la prestación del servicio. (Señale lo que proceda):

- X SI**
- NO

**E.-Disponibilidad telefónica para petición de servicios de 8 a 22 horas.** La empresa dispone de un servicio de atención telefónica durante el periodo citado para avisar de necesidades de servicios por la Administración. (Señale lo que proceda):

- X SI**
- NO

**F.-Penalización por anulación del servicio.** Si la anulación del servicio se produce entre las 23 horas y cincuenta y nueve minutos, y 4 horas anteriores al inicio de la prestación, se facturara lo siguiente ( señale lo que proceda):

- El 100% del precio de la hora a facturar.
- 50% del precio de la hora a facturar.
- 25% del precio de la hora a facturar.
- X No facturara ningún porcentaje de las horas no realizadas.**

**OVEJERO SEQUEIRO, SL****A.- Precio.**

**PRECIO UNITARIO HORA OFERTADO (IVA no incluido): 14,90€.... X 5.000 horas =PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 74.500,00 EUROS**

**PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA para la proposición económica total :15.645.....EUROS**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 90.145.....EUROS**

**B.- Capacidad Lingüística adicional a la obligatoria en la adscripción de medios.**

3) De los seis monitores que se adscribirán al contrato 3 de ellos deben de acreditar obligatoriamente nivel B1 de inglés, adicionalmente, de los tres restantes, se ofrece (señale lo que proceda):

- Ningún monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés.
- 1 monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés.
- 2 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés.
- 3 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés.

26

4) Capacidad lingüística extra:

- Nivel B1 de francés. El personal que va a realizar el servicio acredita:
  - Ningún monitor acredita tener el nivel B1 de francés.
  - 1 monitor acredita tener el nivel B1 de francés.
  - 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de francés.
- Nivel B1 de italiano. El personal que va a realizar el servicio acredita:
  - Ningún monitor acredita tener el nivel B1 de italiano.
  - 1 monitor acredita tener el nivel B1 de italiano.
  - 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de italiano.
- La persona a la cual se requiere que esté en posesión del título de Grado Universitario o equivalente en Historia, Historia del Arte o Bellas Artes acredita estar en posesión del título de B2 en los siguientes idiomas:
  - No acredita.
  - Acredita francés: 3 puntos
  - Acredita alemán: 3 puntos

**C.- La empresa se compromete a emplear en la plantilla que ejecutará el contrato y que forma parte del equipo mínimo a adscribir, a como mínimo una persona con discapacidad o con diversidad funcional** (Señale lo que proceda):

- SI
- NO

**D.- Capacidad de respuesta.** la empresa tiene una capacidad de respuesta en el plazo de 8 horas desde el aviso del servicio por parte de la Administración. Entendiendo como tal la capacidad de prestar el servicio con preavisos como mínimo de 8 horas antes de la prestación del servicio. (Señale lo que proceda):

- SI
- NO

**E.-Disponibilidad telefónica para petición de servicios de 8 a 22 horas.** La empresa dispone de un servicio de atención telefónica durante el periodo citado para avisar de necesidades de servicios por la Administración. (Señale lo que proceda):

- SI
- NO

**F.-Penalización por anulación del servicio.** Si la anulación del servicio se produce entre las 23 horas y cincuenta y nueve minutos, y 4 horas anteriores al inicio de la prestación, se facturara lo siguiente ( señale lo que proceda):

- El 100% del precio de la hora a facturar.
- 50% del precio de la hora a facturar.
- 25% del precio de la hora a facturar.
- No facturara ningún porcentaje de las horas no realizadas.

27



### 3.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Consideradas las ofertas presentadas al contrato CNMY24/SDGOC/04 citado, y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I del PCAP, la valoración es la siguiente:

**A) El criterio precio: hasta 45 puntos.** La oferta económica que se valora de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$POi = \text{MaxP} \times \frac{(\text{PBL-Oi})}{(\text{PBL-MO})}$$

La licitación se hace por precio/hora: 15,50 €.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

Ofertas Presentadas	Precio ofertado (precio/hora)
Cercavila Coop V	14,00
Creativa Serveis i Events	15,37
Galipat Servizos Culturais S.L	15,25
Ovejero Sequeiro	14,90

Se ha comprobado que no existe ninguna oferta anormal, según los parámetros establecidos en el Anexo I del PCAP, apartado M:

Oferta media	14,88 €
10 % de Oferta media	1,49
Oferta por la que por debajo hubiera podido ser considerada presuntamente la oferta como anormal	13,39 €

Por lo tanto, la puntuación obtenida en este criterio, es la siguiente:

Ofertas Presentadas	Precio ofertado (precio/hora)	Ponderación (45 puntos)
Cercavila Coop V	14,00	45
Creativa Serveis i Events	15,37	3,9
Galipat Servizos Culturais S.L	15,25	7,5
Ovejero Sequeiro	14,90	18

**B) El criterio capacidad lingüística: hasta 20 puntos**Primero.

**a)** Teniendo en cuenta que es preceptivo que, si se solicitan 6 monitores para el servicio, 3 de ellos deben tener acreditado el nivel B1 de inglés (no valorable)

- Si 1 monitor más acredita tener el nivel B1 de inglés: 2 puntos
- Si 2 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés: 4 puntos.
- Si 3 monitores más acreditan tener el nivel B1 de inglés: 6 puntos.

**b)** Capacidad lingüística extra:

- en el caso de que el personal que vaya a realizar el servicio acredite el nivel B1 de francés:

- Si 1 monitor acredita tener el nivel B1 de francés: 2 puntos
- Si 1 monitor acredita tener el nivel B1 de francés: 2 puntos
- Si 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de francés: 4 puntos

- en el caso de que el personal que vaya a realizar el servicio acredite el nivel B1 de italiano:

- Si 1 monitor acredita tener el nivel B1 de italiano: 2 puntos
- Si 2 monitores acreditan tener el nivel B1 de italiano: 4 puntos

- En el caso de que la persona a la cual se requiere que esté en posesión del título de Grado Universitario o equivalente en Historia, Historia del Arte o Bellas Artes acredite estar en posesión del título de B2 en otro idioma, se valorará:

- Francés: 3 puntos
- Alemán: 3 puntos

Segundo. Los licitadores han presentado estas ofertas:

Ofertas Presentadas	Capacidad lingüística extra en B1 inglés (hasta 6 puntos)	Capacidad lingüística extra (hasta 14 puntos)
Cercavila Coop V	3 monitores extra B inglés (6 p)	0
Creativa Serveis i Events	0	1 monitor B1 francés (2 p)
Galipat Serveis Culturais S.L	3 monitores extra B inglés (6 p)	1 monitor B1 francés (2 p) 2 monitores B1 italiano (4 p) Persona guía B2 francés y alemán (6 p)
Ovejero Sequeiro	3 monitores extra B inglés (6 p)	2 monitor B1 francés (4 p) 2 monitores B1 italiano (4 p) Persona guía B2 francés y alemán (6 p)





Tercero. Por lo tanto, su puntuación respecto de este criterio:

Ofertas Presentadas	Ponderación (20 puntos)
Cercavila Coop V	6
Creativa Serveis i Events	2
Galipat Servizos Culturais S.L	18
Ovejero Sequeiro	20

**C) Compromiso empleo de una persona con discapacidad o diversidad funcional: hasta 20 puntos**

Han ofrecido oferta en este criterio todos los licitadores.

**D) El criterio de capacidad de respuesta** se valora con 5 puntos si la empresa tiene una capacidad de respuesta en el plazo de 8 horas desde el aviso del servicio por parte de la Administración. Entendiendo como tal la capacidad de prestar el servicio con preavisos como mínimo de 8 horas antes de la prestación del servicio. Si no tiene esta capacidad de respuesta se valora en 0 puntos.

Según las ofertas presentadas, la puntuación obtenida es la siguiente:

Ofertas Presentadas	Capacidad de respuesta plazo de 8 horas	Ponderación (5 puntos)
Cercavila Coop V	No	0
Creativa Serveis i Events	Sí	5
Galipat Servizos Culturais S.L	Sí	5
Ovejero Sequeiro	Sí	5

**E) El criterio de disponibilidad telefónica para petición de servicios de 8 a 22 horas** se valora con un máximo de 5 puntos si la empresa dispone de un servicio de atención telefónica durante el periodo citado para avisar de necesidades de servicios por la Administración. Si no dispone de este servicio se valora en 0 puntos

La puntuación obtenida es la siguiente:

Ofertas Presentadas	Disponibilidad telefónica para petición de servicios de 8 a 22 horas	Ponderación (5 puntos)
Cercavila Coop V	Sí	5
Creativa Serveis i Events	Sí	5
Galipat Servizos Culturais S.L	Sí	5
Ovejero Sequeiro	Sí	5



**F) El criterio de penalización por anulación del servicio** se valora como máximo con 5 puntos. Si la anulación del servicio se produce entre las 23 horas y cincuenta y nueve minutos, y 4 horas anteriores al inicio de la prestación, en el caso de que la empresa aplique:

- El 100% del precio de la hora a facturar: 0 puntos
- 50% del precio de la hora a facturar: 2 puntos
- 25% del precio de la hora a facturar: 3 puntos
- No facturara ningún porcentaje de las horas no realizadas: 5 puntos

Según lo expuesto, y viendo las ofertas esta es la puntuación por dicho criterio:

Ofertas Presentadas	Facturará el 100 % del precio	50 % del precio a facturar	25 % del precio a facturar	No facturará porcentaje de horas no realizadas.	Puntos
Cercavila Coop V				x	5
Creativa Serveis i Events	x				0
Galipat Servizos Culturais S.L				x	5
Ovejero Sequeiro				x	5

Por lo expuesto, el cuadro resumen de puntuaciones es el siguiente:

Ofertas presentadas	Cercavila Coop V	Creativa Serveis	Galipat Servizos	Ovejero Sequeiro
Criterio precio	45	3,9	7,5	18
Criterio capacidad lingüística extra	6	2	18	20
Compromiso de empleo a persona con discapacidad o diversidad funcional	20	20	20	20
Capacidad de respuesta	0	5	5	5
Criterio disponibilidad telefónica (8-22 h)	5	5	5	5
Criterio penalización por anulación de servicio	5	0	5	5
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>81</b>	<b>35,90</b>	<b>60,5</b>	<b>73</b>

Atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el apartado M del Anexo I al PCAP, la clasificación por orden decreciente es la siguiente:

Ofertas presentadas	Total puntos
<b>Cercavila Coop V</b>	81
<b>Ovejero Sequeiro</b>	73
<b>Galipat Servizos Culturales</b>	60,50
<b>Creativa Serveis i Events</b>	35,90



A la vista de todo lo anterior, la mesa de contratación ACUERDA:

Proponer al órgano de contratación la adjudicación a la empresa CERCAVILA COOP V, con NIF F98277866, por haber resultado su oferta la mejor puntuada, y se le requiera, para que, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se reciba el requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia, así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a adscribir al contrato y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, de la que se levanta la presente acta.

Firmat per Hilario Fernandez Chinchilla,  
el 18/04/2024 12:40:04  
Càrrec: cap del Servei de Contractació i  
Assumptes Generals

PRESIDENTE

Firmat per M<sup>a</sup> Isabel Giner Esteve, el  
18/04/2024 12:47:12

SECRETARIA

Firmat per Jaume Palanca Mañez, el  
19/04/2024 09:44:27  
Càrrec: Interventor Delegat Adjunt

VOCAL INTERVENCIÓ

Firmado por Jose Eugenio Vega Cueje, el  
19/04/2024 13:34:08  
Cargo: Abogado

VOCAL ABOGACÍA

Firmat per Francisco Javier Mestre  
Cardona, el 18/04/2024 12:40:44  
Càrrec: CAP DEL SERVEI DE COORDINACIÓ

VOCAL S. COORDINACIÓ

Firmat per Rosalía Enguídanos López, el  
18/04/2024 12:44:10

VOCAL S. COORDINACIÓ